



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 JUN 2024	
Recibido.....	703.....He.
Exp. N°.....	54105.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si el derribo de veinte puestos de venta de drogas en el sur provincial, tal como lo informó el ministerio de Seguridad el pasado 17 de mayo de 2024, generó la necesaria información sobre quiénes eran los abastecedores de los mismos y desde cuándo estaban trabajando en ese rubro de la economía ilegal y qué organismos provinciales o nacionales permitieron su radicación, crecimiento y desarrollo en el tiempo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 17 de mayo de 2024, el gobierno provincial a través del Ministerio de Seguridad, informó que la administración “ya derribó 20 puestos de venta de drogas en el sur provincial”.

18 bunkers estaban ubicados en los barrios Tiro Suizo, Empalme Graneros, La Tablada de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo; uno en Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo, uno en Villa Constitución, departamento Constitución y uno en Puerto General San Martín, también departamento San Lorenzo.

El ministro de Seguridad, Pablo Cococcioni, afirmó que quieren transmitirle al vecino que “denuncie, que se anime...este trabajo es mediante las órdenes que los fiscales van consiguiendo y se procede al derribo o al desmantelamiento como en este caso o como otro caso en San Lorenzo donde procedimos a tapiar el lugar para que deje de funcionar y se inactive”.

Más allá de estas consideraciones, es fundamental conocer si se generó la necesaria información sobre quiénes eran los abastecedores de los mismos y desde cuándo estaban trabajando en ese rubro de la economía ilegal y qué organismos provinciales o nacionales permitieron su radicación, crecimiento y desarrollo en el tiempo.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.